

Proponen dar facultad al INE para pedir datos

Diputados de Morena presentan iniciativa para detectar campañas automatizadas de desinformación

CINTHYA STETTIN
Y JORGE ALMAQUIO

Morena en la Cámara de Diputados presentó una iniciativa de reforma que facultaría al Instituto Nacional Electoral (INE) para solicitar informa-

ción técnica a empresas de redes sociales y concesionarios de telecomunicaciones para detectar campañas automatizadas de desinformación, así como posibles esquemas de financiamiento irregular durante los procesos electorales.

Aclaraciones

La reforma no busca crear mecanismos de censura, dijo Sergio Gutiérrez Luna. **Tampoco** facultar al INE para determinar la veracidad de las opiniones.

La propuesta, impulsada por, Sergio Gutiérrez Luna, plantea adicionar el artículo 471 Bis a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales en materia de integridad digital y prevención de campañas automatizadas de desinformación.

De acuerdo al documento, el Instituto Nacional Electoral podría establecer mecanismos de coordinación e intercambio de información con autoridades federales, empresas tecnológicas y plataformas digitales para identificar "patrones de difusión sistemática, automatizada o coordinada de propaganda que puedan afectar la equidad en la contienda electoral".

En la exposición de motivos, el legislador morenista, sostuvo que si bien las nuevas tecnologías han modificado profundamente la comunicación política, también han generado graves riesgos para la democracia.■